Activo	Tasas
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

b7. Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

b7. Impuestos Corrientes.-

Son los que corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes, incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañíay los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable podría diferir de la base imponible en caso de existir: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa fijada reglamentariamente del 23% y 24% respectivamente, en tanto que para el ejercicio 2013 se lo realiza al 22%, por su vigente para el presente periodo. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

b8. Impuestos Diferidos.-

Se reconocen Impuestos Diferidos de conformidad a las restricciones que la autoridad fiscal permite su funcionalidad y aplicabilidad.

b9. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio para poder establecer la existencia de indicios de deterioro en valores en libros de sus activos. Si se presentan activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible

Econ. C.P.A. Polo César Cabrera Auditor Independiente Reg. SC-RNAE N°. 259
Dirección: MANUEL QUIROGA L-2 Y FRANCISCO ASCAZUBI-MAIL: apolocab_2011@hotmail.com

Cuenca a 30 de septiembre del 2014.

NOTAS DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS. DE F V B CONSTRUCCIONES S.A.

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

FECHA DE CONSTITUCION:	6 de noviembre de 1997
DENOMINACION:	F V B CONSTRUCCIONES S.A.
AMBITO LEGAL:	Ley de Compañías, Código Civil. Código de Comercio, Laboral, Tributario, Estatutos Sociales, Leyes y otras leyes que norman la actividad empresarial a la que pertenece la compañía.
OBJETO SOCIAL:	Construcción de Obras Civiles y Alquiler de Maquinaria Pesada.
AMBITO DE OPERACIÓN:	Todo el territorio nacional.
DOMICILIO:	Cantón La Troncal, Provincia del Cañar
DURACION:	50 años.
GOBIERNO Y ADMINISTRACION:	La empresa tiene lo siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Gerente General y Presidente.
DISTRIBUCION DEL CAPITAL ACCIONARIO:	99,5% Freddy Segundo Vanegas Bernal 0,5% Segundo Benjamín Vanegas Serrano
STATUS DE LA CIA AL CIERRE DE EJERCICIO:	Empresa en marcha

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES RELEVANTES:

El año 2011se produjo el año de Transición de conformidad al tercer grupo asignado por la Superintendencia de Compañías en su designación del Cronograma dispuesto para aplicar la Transición de Normas Contables NEC a Normas contables internacionales NIIF· PYMES de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 08.DSC.010, ART. 1ro, numeral 3.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Presentación.

Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros de la Compañía fueron preparados de acuerdo con las NEC (PCGA previos). Los efectos de la adopción de la NIIF- PYMES y las excepciones y exenciones adoptadas para la transición a las NIIF fueron expuestos en Reporte Especial entregado al ente de control como es la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 se reestructuraron para poder presentarse en forma comparativa con los del año 2012.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, para lo cual se requiero que su preparación se la realice conforme a las NIIF-PYMES en el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, igualmente se revelaron las áreas que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

a2. Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía:

3. Se establece como moneda funcional y de presentación para la Preparación de estados financieros EL dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

a4.- Periodo de Presentación.- Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente recogiendo la información comprendida entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de cada año.

a5. Presentación de Los Estados Financieros.-

Los estados financieros de la compañía comprenden: Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del y del 2013, Los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en la Posición Patrimonial y flujos de Efectivo terminados al diciembre 31 del 2013, conforme a la NIIF-PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2013.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS.

b1.- Fondos Efectivos.-

Se cuenta con fondos de caja, cuentas corrientes bancarias, y fondos rotativos y demás componentes del activo, como pueden ser los fondos denominados equivalentes de Efectivo agrupados comodisponible, en la contabilidad, se hallan debidamente segregados y clasificados conforme a su calidad de alta liquidez, en vista de que pueden utilizarse en forma inmediata, sobre los cuales podría existir ninguna o exigua restricción alguna respecto al requerimiento de uso inmediato.Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

b2.- Cuentas del Activo Exigible

Lo constituyen casi en su totalidad dentro de las NIIF PYMES el grupo d) de su clasificación de entre los siete grupos en que se desglosan los Instrumentos Financieros conforme lo establece la Sección 11 de las NIIF-PYMES, se mantiene una segregación conforme a su origen, tales como

cuentas de clientes, empleados, socios, compañías relacionadas y otros, que se manejan mediante cuentas auxiliares individualizadas e integradas a las cuentas principales de la contabilidad.

A fin de ejercicio se valoran sus posibilidades de cobro con la finalidad de establecer situaciones que ameriten su deterioro, condición base para establecer cargos por incobrabilidad acordes a ellas, con la finalidad de determinar valores pendientes de recaudación conforme a la realidad a fin de ejercicio.

b3.Baja en cuentas de activos financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

b5.- Propiedad Planta y Equipo.

Los componentes de Propiedad Planta y Equipo, se hallan registrados al costo de adquisición más aquellos relacionados con su instalación hasta lograr ponerlo en condiciones de funcionamiento; se hallan desglosados de conformidad a la naturaleza de uso y localización, más el registro complementario para las asignaciones por concepto de depreciación acumulada. De darse el caso la compañía prevé la posibilidad de crear una provisión de gastos por deterioro, que se pueda dar por pérdida de valor fuera de su costo previsto (depreciación). Los gastos de reparación y mantenimiento que tienen como característica la devolución de las condiciones iniciales de funcionalidad, se las reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que ocurran.

b6.- Depreciaciones.

La depreciación se ha calculado utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos fijos, que juntamente con los valores residuales, cuotas preestablecidas por depreciación son revisadas a fin de ejercicio.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Tasas
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

b7. Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

b7. Impuestos Corrientes.-

Son los que corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes, incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañíay los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa fijada reglamentariamente del 23% y 24% respectivamente, en tanto que para el ejercicio 2013 se lo realiza al 22%, por su vigente para el presente periodo. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

b8. Impuestos Diferidos.-

Se reconocen Impuestos Diferidos de conformidad a las restricciones que la autoridad fiscal permite su funcionalidad y aplicabilidad.

b9. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio para poder establecer la existencia de indicios de deterioro en valores en libros de sus activos. Si se presentan activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costosdirectamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

c) REFERENTES A OBTENCION DE RESULTADOS.

c1.- La empresa registra sus ingresos por venta de servicios principalmente dentro del periodo en que se realizó la transacción y por ende su facturación, es decir adoptando el principio de devengado, observando igualmente lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, Se reconocen los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Los ingresos se reconocen cuando se cumplen las condiciones previstas en la Sección 23 (*Ingresos por Actividades Ordinarias*).- Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando éstos ocurren, independientemente de la fecha de su recaudación.

c3.Se registran como costos y gastos operacionales aquellos que se hallan vinculados con la producción del ejercicio e ingresos correspondientes.

c4.Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

c5.Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

c6.-Costos y gastos laborales.-

El personal que presta servicios en la compañíalo hace bajo régimen de relación de dependencia, manteniendo relaciones contractuales acordes a la normativa legal del Código de Trabajo y en cuanto a la cobertura y protección de sus miembros cumpliendo con las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, bajo la respectiva Ley. Estos costos se hallan distribuidos en el rubro como gastos operacionales, de conformidad a su participación en el área productiva o de orden general en el engranaje operativo de la compañía. Y para los casos en que ocasionalmente se utilizan servicios de otro personal, al no hallarse bajo el régimen de cobertura por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se los ha discriminado como elementos de costo y gasto no deducibles y conciliables en la liquidación tributaria.

d) REFERENTES A LOS PASIVOS.-

d1. Las obligaciones pendientes de pago que mantiene la compañía con terceros, se hallan desglosadas por cuentas funcionalmente clasificadas de conformidad a su periodo de exigibilidad, Corto y Largo Plazo, y mediante cuentas auxiliares contables individuales por origen y naturaleza y se registra su movimiento por cada titular, de conformidad a las bondades otorgadas por el sistema informático en uso.

d2.Obligaciones deOrden Laboral. Son los emolumentos que reconoce la firma a sus colaboradores por los servicios prestados por estos.

Se reconocen los beneficios que la compañía pactó con sus colaboradores, mas aquellos a los que el empleador se halla obligado a cumplir por el mero hecho de haberlos enrolado en su condición de servidores en relación de dependencia; se reconocen beneficios a corto plazo y los denominados post-empleo, siendo los primeros aquellos que se cumplirán dentro de los doce meses en los que la compañía obtuvo sus servicios.

d3. Los demás pasivos se clasifican o agrupan de conformidad al tiempo estimado para su cumplimiento en corriente y no corriente, siendo los primeros aquellos que deberán satisfacersedentro del primer año a partir de la adquisición del compromiso.

e) REFERENTES AL PATRIMONIO.

e1.- El patrimonio de los accionistas se halla registrado, clasificadamente, de conformidad a su origen y categoría en rubros tales como son: Capital Social, Reservas, Resultados

e2.- La cuenta de resultados de periodos anteriores, registra en valor acumulado, y desglosado a nivel de cuentas auxiliares por ejercicio fiscal en los que ocurrieron.

f) REGIMEN SOCIETARIO Y TRIBUTARIO.

La compañía se halla, constituida como sociedad anónima sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, y al régimen tributario ordinario.

NOTA 3.- PROCESO DE TRANSICION DE NEC A NIIF.-

Se realizaron los ajustes contables respectivos en los periodos precedentes 2011 y 2012, de conformidad a lo establecido en el proceso de Transición de Normas NEC a normas NIIF-PYMES, de conformidad a lo establecido por las resoluciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, tanto aquellos que correspondieron a ajustar el Estado de Situación a la fecha de Transición (inicialmente el referido al 31 de diciembre del año 2010), como aquellos aplicables a los movimientos contables referidos al periodo fiscal 2011, y ello incluyó revisión de reportes y estados tales como son: Estado de Situación Financiera la Fecha de Transición (01 de enero del 2011), Estado de Conciliación Patrimonial como consecuencia de los impactos generados por la Transición de NEC a NIIF PYMES, Estado de Situación Financiera al Cierre de la Transición (31 de diciembre del 2011), Estado de Resultados Integral a la fecha de la Transición, Estado de Flujo del Efectivo al cierre de los periodos 2011 y 2012, Estado de Evolución Patrimonial al cierre del periodo 2012, Notas a los Estados Financieros y Enunciado de las Principales Políticas Contables Aplicadas.

Las aplicaciones de las normas NIIF PYMES, se los ha realizado, de conformidad a la funcionalidad permitida por la autoridad fiscal como lo es el Servicio de Rentas Internas y el marco legal vigente.

NOTA 4.- CAJA – BANCOS.

Engloba los valores que se hallan en su más alta expresión de de liquidez, y que no se hallan sujetos a ninguna restricción para su disponibilidad.

Los componentes de caja, implican fondos dispuestos para atender requerimientos operativos de diversas secciones, y contablemente se cuenta con registros individualizados.

En lo concerniente a Cuentas Bancarias o Cuentas mantenidas en Sistema Cooperativo Nacional, se hallan dispuestos controles, desde su emisión hasta su registro en el sistema contable, mediante la emisión de comprobantes, bajo medidas de control interno que prevén procesos de administración de fondos, emisión, revisión, autorización, registro y conciliación por las diversa transacciones involucradas.

Por lo que el Estado de Situación los refleja en su segmento denominado Efectivo y Equivalentes de Efectivo en los siguientes términos:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		2.255,20
FONDOS ROTATIVO:		
Caja Chica	2.255,20	

NOTA 5.- ACTIVO EXIGIBLE.

CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE ORDEN COMERCIAL.-

Las ventas que se producen en la compañía se hallan enlazadas al sistema informático, que permite su manejo y control de componentes correlacionados como son clientes e impuestos entre otros, con la generación de cuentas de control auxiliares individualizadas a fin de dar funcionalidad a su gestión operativa. Las condiciones de crédito se han mantenido dentro del corto plazo.

El sistema informático de control prevé la emisión reportes detallados de ventas, clientes y otros, a diferente nivel de desglose y detalle, que permiten en cualquier momento su obtención con información oportuna. En este caso el rubro completo corresponde a un solo cliente, que es el Consorcio Cañar.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		53.000,00
Clientes	53.000,00	

NOTA 06.- IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.-

En este grupo se controlan las cuentas correlacionadas con pagos de orden tributarios susceptibles de ser compensados en un futuro cercano representando derechos para la compañía ajustables conforme a las disposiciones tributarias determinadas en el Reglamento y Ley de Régimen Tributario Interno, como podrían ser: liquidación y compensación con impuestos a pagar, o en otros casos a reclamar por otras vías; y a cierre de ejercicio comprenden los siguientes rubros:

PAGOS ANTICIPADOS		43.731,32
Crédito Tributario por IVA a Favor del Contribuyente	23.166,51	
Crédito Tributario por I.R. a Favor del Contribuyente	20.564,81	

NOTA 07.-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al valor inmovilizado invertido por la compañía en bienes de larga duración, en Propiedad, Planta y Equipo, que se revela subclasificadamente conforme a su funcionalidad en la operación de la compañía, y su naturaleza, mediante registros que reflejan su movimiento. Se mantienen controles de sus rubros. Anualmente se revisan sus condiciones de uso y funcionalidad, al fin de determinar la conveniencia de proveer no cargos por deterioro.

Los cargos por depreciación se aplican de acuerdo a las expectativas de vida útil en concordancia con los porcentajes máximos aceptados por la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 10, numeral 7, y Art. 28 Num. 6 del Reglamento de la misma ley.

La valoración que expresan estos bienes, se origina en su contabilización a costo de adquisición, y su revelaciónse lo hace a valor histórico expresado en la moneda vigente actual (US, dólares), de conformidad a la Sección 17 *Propiedad, Planta y Equipo.*

Su distribución se resume en el siguiente desglose:

ACTIVOS FIJOS		1.173.587,83
Muebles y Enseres	3.000,00	
Instalación Maquinas, Equipos y Muebles	30.000,00	
(-) Deprec. Acumul. Instalac.Maquinas, Equipo y Muebl.	-3.000,00	
Equipo de Computación y Software	4.946,67	
(-) Deprec. Acumul. Equipo de Computac. Y Software	-1.824,37	
Vehiculos, Equipo de Transp. Y Equipo Caminero	1.733.674,72	
(-) Deprec.Acumul. Vehiculos, Eq.deTransp.	-637.409,19	
Otros Activos Fijos Tangibles	44.200,00	

PASIVOS

Engloba las obligaciones que mantiene la compañía con terceros, por la adquisición de recursos para financiar la operación o las inversiones fijas correlativas.

PASIVO CORRIENTE:

Sectoriza a los compromisos de pago pendientes de pago que no sobrepasan los trescientos sesenta días a partir del cierre del periodo fiscal objeto de este informe y se revelan mediante subclasificaciones de acuerdo a la naturaleza de tales obligaciones, conforme a lo siguiente:

NOTA 08.- CUENTAS POR PAGAR LOCALES.-

Expresa las obligaciones con los agentes encargados de la provisión de bienes y servicios, requeridos por la firma para su operación o inversión, se cuenta con el módulo informático de Cuentas por Pagar, integrado al módulo contable, con registros por cada proveedor que otorgan crédito a la compañía, y en virtud de sus bondades, se registran transacciones que involucran movimientos vinculados, que son generalmente habituales, se cuenta con reportes detallados por tal concepto.

Estas cuentas se liquidan habitualmente dentro de los primeros 45 días a partir de su registro, se cuenta con el respectivo detalle y las cifras del estado de situación revelan lo siguiente:

CUENTAS POR PAGAR		21.613,37
Cuentas por Pagar Locales	21.613,37	

NOTA 09.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL CORTO PLAZO.

Corresponde a las obligaciones pendientes de cancelación a trabajadores en relación de dependencia más las provisiones por beneficios sociales correspondientes. Las provisiones se realizan sobre los valores asignados por sueldos y remuneraciones base para determinar aportes al IESS por pagar para sus trabajadores, de conformidad a lo que dispone el Código de Trabajo y al cierre de año se reflejan los siguientes:

OBLIGACIONES LABORALES		6.874,40
Utilidades de Trabajadores por Pagar	6.874,40	

NOTA 10.- OBLIGACIONES POR PAGAR A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Corresponde a los valores a cubrir por concepto de tributos a satisfacer al ente fiscal (SRI), de conformidad a requerimientos legales, reglamentarios o resolutivos dispuestos y en vigencia bajo plazos reglamentarios.

Estos saldos pendientes se cancelan o liquidan mayoritariamente en enero 2014, como es el caso de retenciones en la fuente por IVA o Impuesto a la Renta de terceros e impuesto al Valor Agregado (IVA), en tanto que los demás valores se deberán cancelar mediante la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio.

Posteriormente por mandato reglamentario, habrá de entregarse al SRI, un reporte del manejo tributario o Informe de Cumplimiento Tributario que engloba aspectos tales como: recopilación, indagación y opinión de conformidad a formato y requerimiento del ente de control, a ser entregado dentro del plazo reglamentariamente asignado.

Por lo se revela el siguiente detalle:

OBLIGACIONES CON LA AUTORIDAD TRIBUTARIA	
	19.678,02

Retención en la Fuente I.R. P/Pagar 1%	217,01
Retención en la Fuente I.R. P/Pagar 2%	52,42
Retención en la Fuente I.R. P/Pagar 10%	13,20
Retención en la Fuente IVA P/Pagar 30%	5,47
Retención en la Fuente IVA P/Pagar 70%	25,41
Retención en la Fuente IVA P/Pagar 100%	118,80
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	19.245,71

PASIVO A LARGO PLAZO

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

A cierre de ejercicio la compañía mantiene créditos financieros con entidades financieras nacionales a largo plazo bajo la modalidad de pagos sujetos a tablas de amortización, donde se cancela en cuotas mensuales iguales con porciones variables de capital e intereses y en este caso el acreedor financiero es el Banco del Pichincha, por el contrato 1638795-00, con un saldo de principal a cubrirse por:

OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		76.244,32
Entidades Financieras Locales		
	76.244,32	

NOTA 12.- OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO.-

Por requerimientos de maquinaria y equipo de operación para las actividades definidas en el objeto social, entidades comerciales como MAVESA Y AUTOLINE entre otras, permiten que la compañía los pueda adquirir en base a su obtención con financiamiento particular mediante pagos periódicos ya sea con cuotas fijas o diferenciadas con plazos de hasta tres años, por lo que al cierre de ejercicio se revelan pasivos por este concepto por el monto expuesto a continuación con su respectivo desglose:

OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		421.082,35
Cuentas por Pagar por Compra de Maquinaria	421.082,35	
MAVESA OP.Nro.0150000213, por Maquinaria	36.184,64	
AUTOLINE OP.Ref.MAN UBA3582 por Maquinaria	87.672,27	
DITECA Op.1ra. Por Maquinaria	177.632,50	
MAVESA Op. Nro.0150000380, Por Maquinaria	39.190,96	
AUTOLINE Única Operación Por Maquinaria	46.390,95	
MIRASOL Única Operación Por Vehículo	34.011.03	

NOTA 13.- PATRIMONIO.-

Su composición comprende rubros tales como son: Capital Suscrito, Aportes para Futura Capitalización, Resultados y Reservas que incluye diferencias patrimoniales producto de la conversión patrimonial de NEC a NIIF, entre otros.
El capital social de la compañía se halla cancelado en el 100% por los accionistas.

Las cuentas de reservas y demás componentes, se manifiestan desglosadamente y en la contabilidad se controlan mediante cuentas separadas que permiten apreciar los movimientos y sus orígenes.

PATRIMONIO		727.081,89
Capital Suscrito y Pagado	5.000,00	
Reservas	65.628,72	
Aportes para Futura Capitalización	588.218,36	
Utilidad del Presente Ejercicio	68.234,81	

NOTA 14.- INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos operacionales comprenden casi el 100% de su totalidad y que provienen de su actividad principal como lo es el alquiler de maquinaria, construcción de obra civil y otros correlacionados.

INGRESOS OPERACIONALES		841.017,85
Ingresos por Ventas Tarifa 12 %	768.773,74	
Ingresos por Ventas Tarifa 0 %	72.244,11	

NOTA 15.- COSTOS Y GASTOS

Los costos de ventas realizadas a fin de ejercicio, se ajustan al costo de la operación consignada por los conceptos correlacionados.

Los gastos se hallan clasificados por su naturaleza, en base a criterios de asignación definidos a la vez que ajustados a los rubros de mayor empleo en la operación. Se agregan como gastos no operacionales los de orden financiero.

Se cuenta con registros contables pormenorizados por rubro, por lo que se reporta el siguiente detalle:

COSTOS Y GASTOS		
VARIOS GASTOS OPERACIONALES		509.546,52
Sueldos, Salarios y Demás Remuneraciones Deduc.	107.794,31	

Sueldos, Salarios y Demás Remuneraciones No Deduc.	77.354,51	
Aportes al IESS	16.473,56	
Honorarios, Comisiones, y Dietas a Personas Naturales	1.770,00	
Gastos de Mantenimiento y Reparaciones	28.440,91	
Comisiones a Sociedades	3.830,12	
Combustibles	61.348,73	
Gastos de Transporte	41.052,59	
Suministros y Materiales	149.960,00	
Gastos de Gestión	1.175,91	
Pagos por Servicios	7.187,51	
Agua, Energía y Telecomunicaciones	505,42	
Gastos por Otros Servicios	11.906,81	
Impuestos, Contribuciones y Otros	746,14	
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS		196.467,26
Gastos Por Depreciac. Inmuebles y Naves Industriales	3.000,00	
Gastos Por Depreciac. Instalac.Maquin. Equip. Y Muebl.	105.584,76	
Gastos Por Depreciac. Equipo de Computación	378,00	
Gastos por Depreciac.Vehiculos de Carga	87.504,50	

NOTA 16.- OTROS EGRESOS OPERACIONALES.-

OTROS EGRESOS OPERACIONALES		89.174,75
Intereses y Comisiones Bancarias Locales	48.504,15	
Cargos Provisionales Deducibles	12.520,00	
Varias Perdidas Operativas	28.150,60	

NOTA 17.- CONCILIACION TRIBUTARIA.

Al cierre del periodo fiscal, la compañía realiza conforme a los términos legales el desglose por deducciones sobre los resultados del ejercicio, con el fin de dar cumplimiento a la Liquidación final del ejercicio con fines gravables.

Para el Servicio de Rentas Internas, se emitirá un informe especial, de conformidad a sus requerimientos técnicos, operativos y legales, donde serán expuestos todos los desgloses requeridos hasta llegar a la utilidad neta e impuestos corrientes a satisfacer.

POLO CESAR CABRERA
Auditor Independiente
Reg. SC-RNAE 259